

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número 016127514387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora Super Intendencia de Industria y Comercio Referencia 1 Código Rentístico No 01

Referencia 2 1514211437

FORMA DE PAGO

Efectivo \$208.500= Cheque \$ TOTAL A PAGAR \$208.500=

ANEXO

Sin Anexo Papel Disquete Otro

Banco de Bogotá 430 Maracaibo Srv 2160 ABW743003 Usu1994 T3 CC*****4307 21/03/14 08:02 H.NO SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 785 US:15421437 Valor Efectivo:208,500.00 Valor Cheque:0.00 Valor IC:0.00 Valor NO:0.00 Valor Total:208,500.00

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: José David Rendón R Teléfono: 6146964 3122589677

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si ellos cheque(s) son pagados(s) por ellos banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al depositante. La devolución de cheque(s) no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo. depositario sellado o timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

8-88335058

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Marzo 21 de 2014 - 09:02:52
RECIBIDO DE: JOSE DAVID RENDON RIVAS
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 620356866 21/03/2014 \$208.500
1 50005-01-01 SOLICITUDES
2248 DTO 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$208.500.00 -.-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



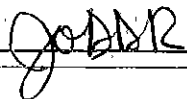
No. 14-060988- -00000-0000

Fecha 2014-03-21 09:05:18 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 24

esivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
Asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial				
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor Para datos adicionales utiliza hoja de información complementaria			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Rendón Rivas		José David		15.421.437
TIPO		CE		
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN		No TELÉFONO		
Carrera 62B N° 42-30		6146964.3137589677		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
Rionegro		labors5@gmail.com		
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O		
Antioquia		LUGAR DE		
PAÍS DE RESIDENCIA		CONSTITUCIÓN		
Colombia				
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utiliza hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD
Rendón Rivas		José David		Colombia
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD
Colombia		Antioquia		Rionegro
				Carrera 62B N° 42-30
				barrio "La Alameda"
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (otras) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN
				CC TP
DIRECCIÓN		No TELÉFONO		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
PAÍS		No RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NUMERO
				(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen</i> ☐ SI ☐ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina</i> ☐ SI ☐ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual	N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i> José David Rendón Rivas 			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios 4. ☐ Resumen 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio ☐ Hoja de información complementaria ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 NIT : 800.176.089-2 **No. 14 - 0031430**
 Bogotá D.C. Marzo 21 de 2014 - 09:02:52
 RECIBIDO DE JOSE DAVID RENDON RIVAS
 UGNS - BANCO DE BOGOTA 082754357 621355985 21/03/2014 \$ 308.50
 1.50005-01-01 SOLICITUDES
 2248 DTO 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$208.500.00 -.-

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales. Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito. [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa: Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail. Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado, si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico).

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: José David Rendón Rivas

Dirección: Cra. 62 B N. 42-30 Rionegro

Teléfono: 614 6964-3137389677

Nacionalidad o Domicilio: _____

Ciudad: Rionegro

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

15.421.437

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

4. Firma	
	
Nombre del Firmante	Firma
José David Rendon Rivas.	
C.C. 15.421.437	Tarjeta Profesional

Rionegro, 28 de Febrero de 2014

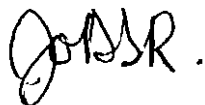
Señores:
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C

Asunto: Requerimiento de concesión de patente

Yo José David Rendón Rivas, identificado con cédula de ciudadanía # 15.421.437 de Rionegro –Antioquia solicito muy gentilmente a quien corresponda me sea estudiado el proyecto adjunto para la concesión de una patente "**Modelo de utilidad**" referente a "**Asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial**", el cual detallo en el documento adjunto;

Por la atención prestada, mil gracias

Atentamente,



José David Rendón Rivas
CC: 15.421.437 de Rionegro – Antioquia
Teléfonos: 6146964 – 3137589677
Dirección: Carrera 62 B N° 42 – 30
Urbanización "La Alameda"
Rionegro – Antioquia
lebur55@gmail.com

TITULO

**Asfalto a color para colocar resaltos y
demás señales de tránsito sobre la malla
vial.**

ÍNDICE

Descripción.	Página
Anexo - Petitorio	1 – 4
Capítulo Descriptivo	7 -10
Capítulo Reivindicatorio	11
Figuras	12 – 17
Resumen	18
Estracto	19
Tarjetas	20 - 21

TITULO

Asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial

Capitulo Descriptivo

Resumen con el objeto y la finalidad de la Invención

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad consiste en suministrar un asfalto compuesto por arena, betumin y gránulos de plástico fosforescente de color blanco, amarillo u otro para plasmar sobre la malla vial las diversas señales de tránsito que utiliza el ministerio de transporte.

La finalidad de la presente solicitud es suministrar las diversas señalizaciones (resaltos, sentido de flujo vehicular, pares, prohibido parquear, etc.) sobre la malla vial para brindar una mejor visibilidad, durabilidad y continuidad a dichas señales que actualmente se usan mediante la utilización de pintura tráfico, además, de los grandes trancones vehiculares que genera cuando se hace necesario el repintado de dichas señales, lo cual hay que hacer con cierta periodicidad.

Antecedentes de la invención

La técnica usada actualmente consiste en plasmar (pintar) directamente sobre la malla vial de todo el país y demás países con pintura tráfico u otra las diversas señales viales utilizada por el ministerio de transporte las cuales tienen una vida útil relativamente muy corta, es fácil apreciar el deterioro acelerado de las señales viales y la urgencia de ser repintadas con gran periodicidad; además, la gran accidentalidad, muerte y lesión de personas por la falta de claridad de las misma.

Descripción de la invención

El asfalto a color que se preconiza ha sido concebido para resolver la gran problemática enunciada en párrafo anterior, que presentan las diversas señales de tránsito plasmadas (pintadas) sobre la malla vial de todo el territorio nacional y demás; para resolver este problemática a plena satisfacción con base a una solución sencilla, práctica y eficaz, ya que el asfalto a color de la invención presenta la particularidad de que la grada (gravilla, triturado) será reemplazada por gránulos de plástico fosforescentes de color amarillo, blanco u otro, los demás componentes del asfalto a color son los mismos que tradicionalmente se han usado para la preparación del asfalto tradicional.

De lo anterior se deduce que otra gran ventaja de la invención es que se le brindará una gran visibilidad a conductores y peatones en horas nocturnas, también podrá nombrarse como otra gran ventaja la de no requerir ser repintadas las señales de tránsito tradicionales y los grandes trancones que se genera con ello.

Es de resaltar que para el caso en que la malla vial sea vaciada a base de concreto para el caso de vehículos articulados alimentadores de metro, también podrá reemplazarse la grada (gravilla, triturado) por gránulos de plástico fosforescente para las respectivas señalizaciones.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características técnicas de la invención propuesta se acompaña la presente memoria descriptiva formando parte integral de la misma de una serie de dibujos con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente.

Fig. 1 Muestra en perspectiva tridimensional una porción de vía con su respectivo resalto y su respectiva señalización.

Fig. 2 Muestra en perspectiva tridimensional una Porción de vía la cual se ha vaciado el asfalto a color de la invención resaltando algunas señales viales. 3

Fig. 3 Muestra en perspectiva tridimensional algunas de las plantillas con su respectivo sacado de la señal que se quiere resaltar o visualizar.

Realización preferente de la invención

Podría describir el asfalto a color de la invención para colocar resaltos y demás señales sobre la malla vial, es como se procede con la preparación del asfalto tradicional a temperaturas, forma de transporte, aplicación y compactación, la única variación es en cuanto al componente granular, el cual en vez de llevar grada (triturado-gravilla) será reemplazada por gránulos de plástico fosforescente 1 de color amarillo, blanco u otro; después de su aplicación se espera que rebaje la temperatura de 120 grados centígrados al momento de su vaciado a la temperatura del medio ambiente, luego mediante plantilla 2 con la señal vial predeterminada (sentido de flujo, rayas) se coloca sobre el resalto la plantilla 2 con la señal vial requerida 3, mediante frotado con estopa o brocha impregnada de disolvente o gasolina para remover la capa superficial de betumin (componente aceitoso del asfalto, derivado del petróleo) hasta visualizar claramente los gránulos de plástico y por ende la respectiva señal.

Para el caso de señal vial que vayan o estén plasmadas directamente sobre la malla vial (pare, sentido de flujo, prohibido parquear, velocidad máxima, etc, etc.) se procede inicialmente con tiza o crayola pintar la señal vial que se desea vaciar, seguidamente hacemos un sacado al asfalto una profundidad adecuada (igual que cuando se va a parchar la malla vial) de la señal dibujada, posteriormente procedemos al vaciado del asfalto a color de la invención, por último procedemos a remover la capa superficial de betumin tal como se describió en el párrafo anterior.

El asfalto a color de la invención podrá ser utilizado para cualquier tipo de material con lo que se construye la malla vía actualmente o

en futuro, también podrá ser utilizados los gránulos plásticos fosforescentes para el caso de preparar concreto y su respectivo vaciado, tal como se enuncio en el tercer párrafo de la descripción de la invención.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza de la invención, se hace constar a los efectos oportunos que la misma no queda limitada a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en ella se podrán introducir las modificaciones que se consideren oportunas, siempre y cuando no se alteren las características técnicas del mismo que se reivindico a continuación.

Capítulo Reivindicatorio

Reivindicaciones

1. El asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial **caracterizada** porque el asfalto de la invención está conformado por arena, betumin y gránulos de plástico fosforescente (1) que reemplaza la grada (triturado-gravilla) utilizada en la composición del asfalto tradicional actualmente.
2. El asfalto a color de la invención según la reivindicación primera, **caracterizado** porque los gránulos de plástico fosforescente (1) serán de un tamaño apropiado y de color característico amarillo, blanco u otro que se utilice para plasmar sobre la malla vial las distintas señales de tránsito.
3. El asfalto a color para la colocación de resalto y demás señales de tránsito sobre la malla vial según la reivindicación primera **caracterizado** porque para el caso de colocar sobre la malla vial una señal diferente a un resalto se procede a hacer un sacado de una profundidad adecuada de la señal que se quiere demarcar o plasmar sobre la vía, luego se procede al llenado y compactado con el asfalto a color de la invención, posteriormente se procede a remover la capa superficial del betumin mediante medio apropiado (brocha) impregnada de removedor hasta que se visualice claramente la señal vial que se definió.
4. El asfalto a color de la invención según la reivindicación primera **caracterizado** porque los gránulos de plástico fosforescente se utilizará para el caso de que la malla vial sea en concreto (caso buses articulados, alimentadores de metro), la grada (gravilla-triturado) será reemplazado por los gránulos de plástico fosforescente (1) para las respectivas señalizaciones para este caso la capa superficial de cemento se remueve mediante medio apropiado (brocha) y aguas, es necesario hacerlo cuando el concreto este recién vaciado (fresco).

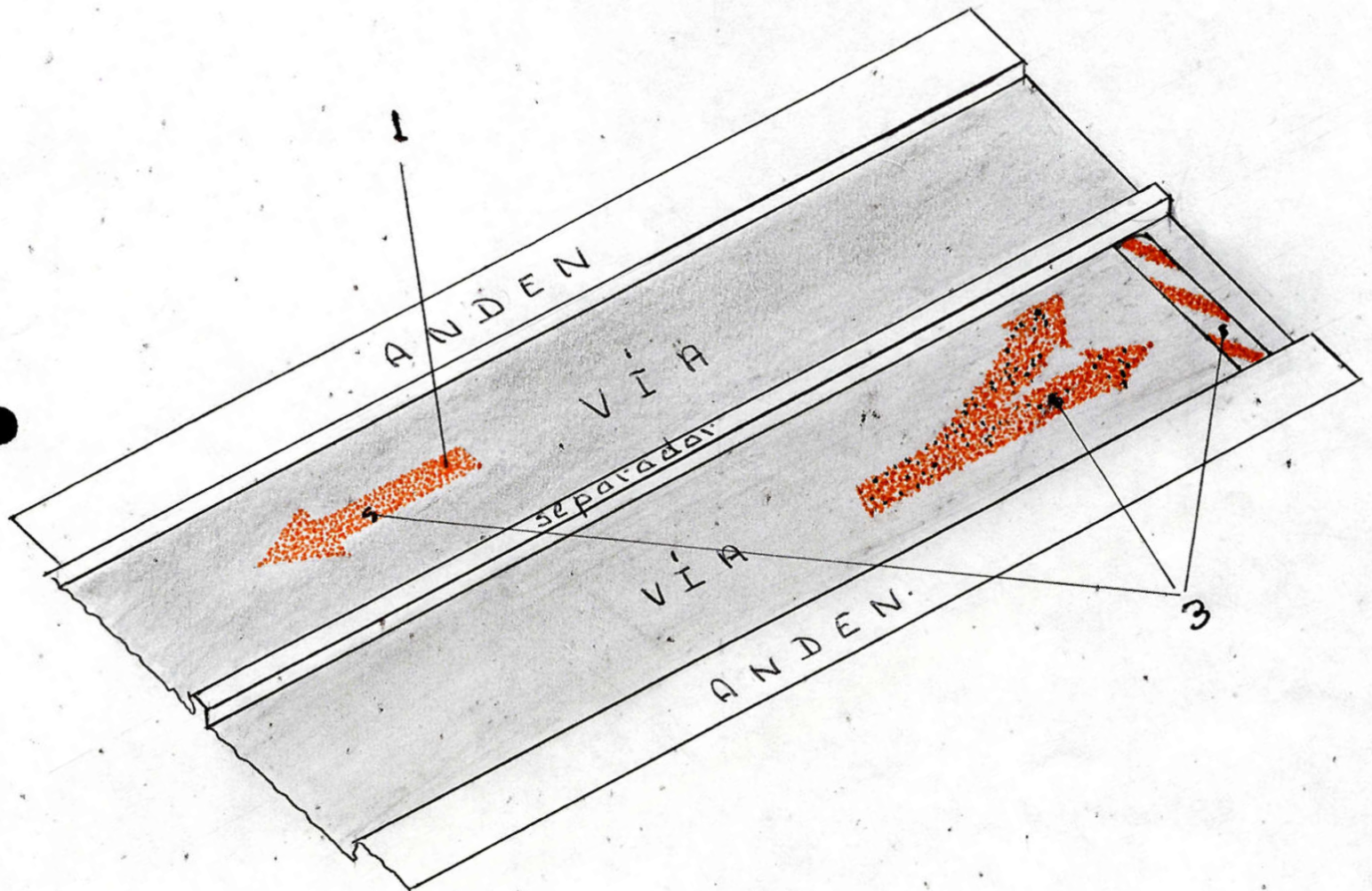


Fig. 1

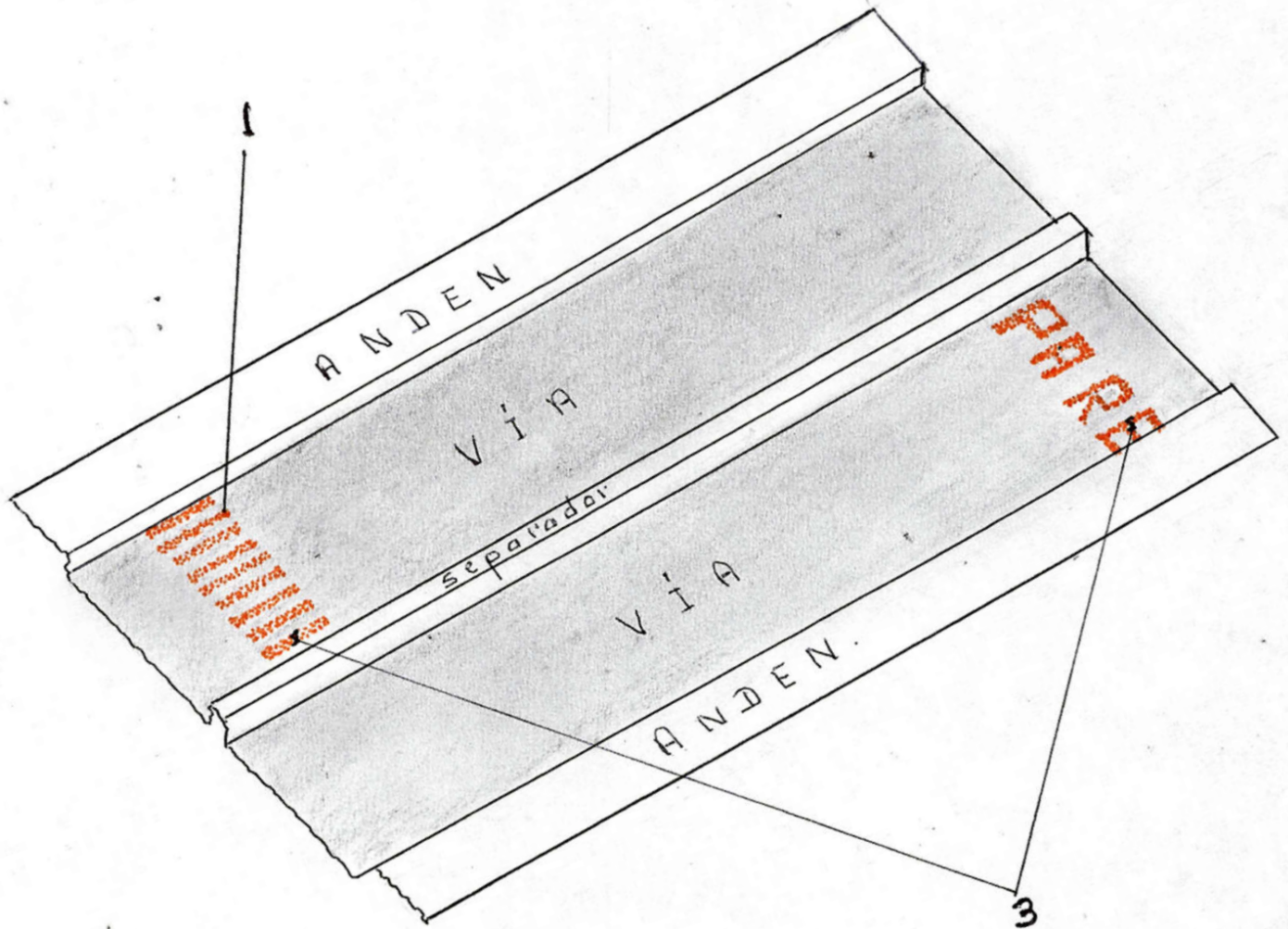


Fig. 2

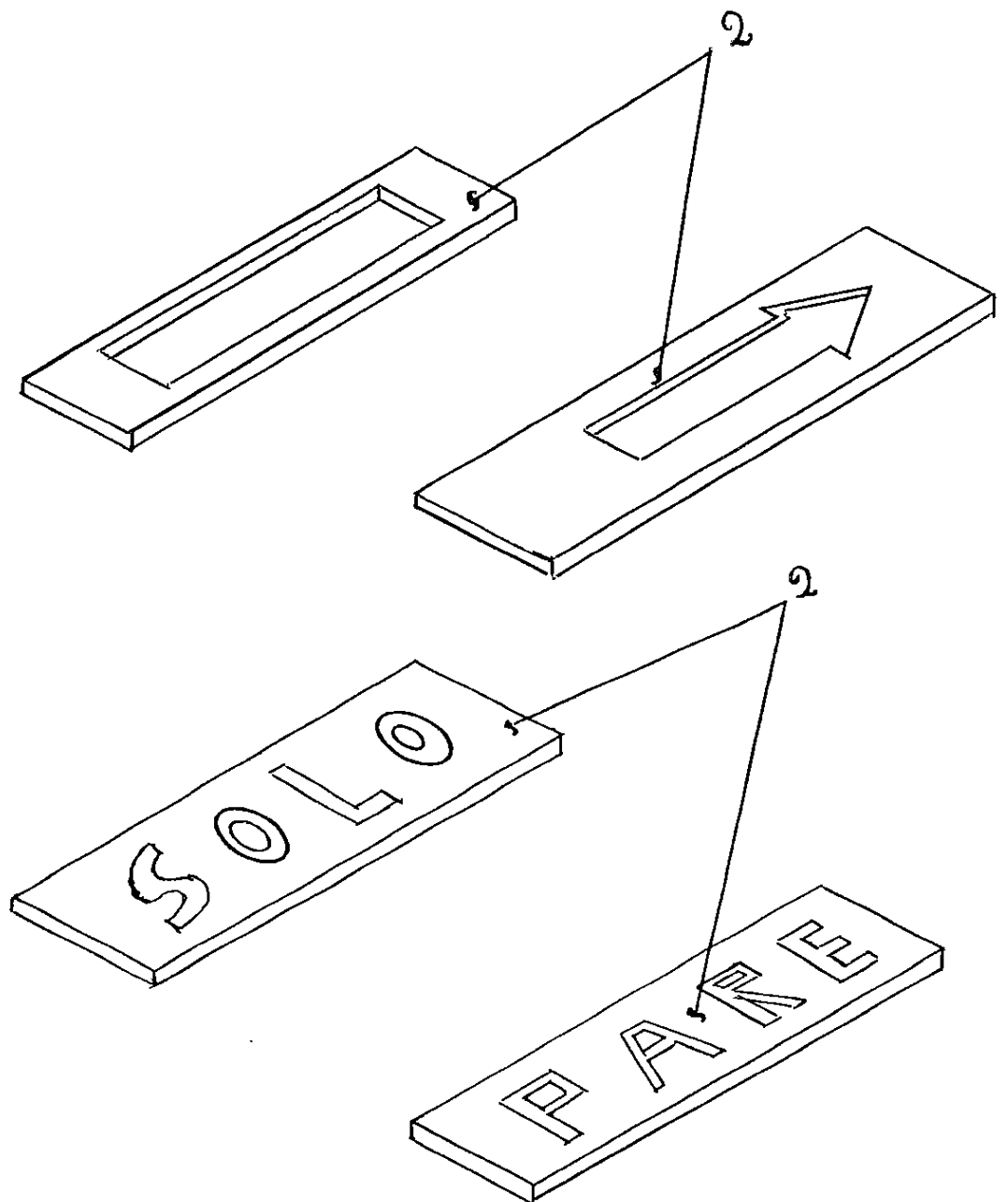


Fig. 3

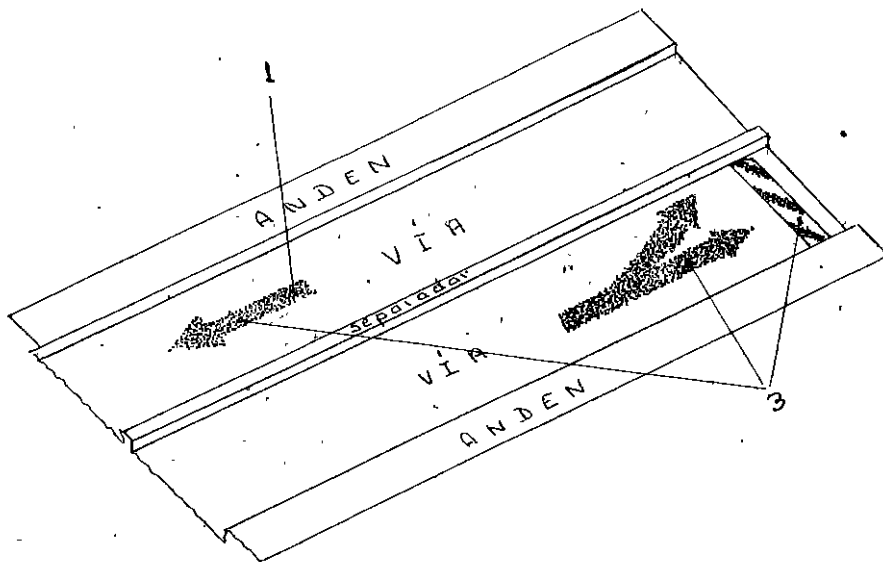


Fig. 1

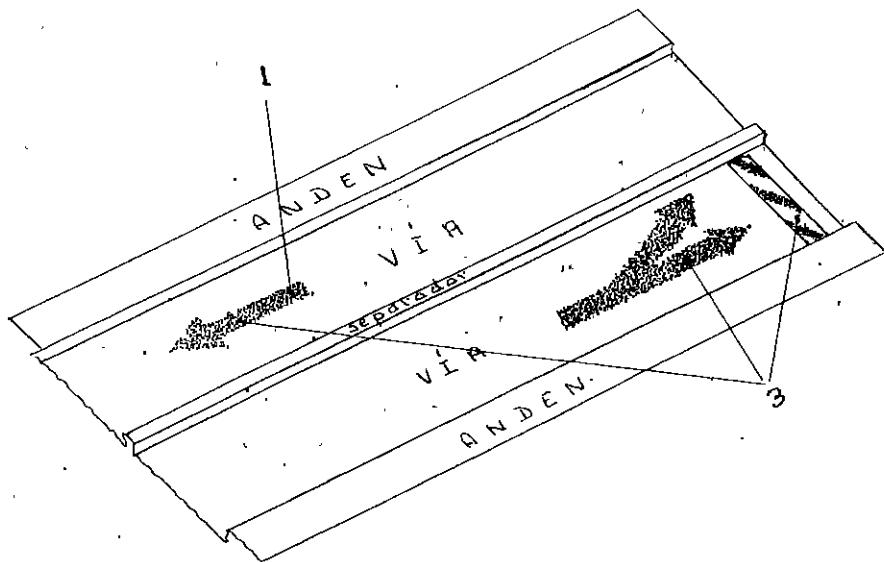


Fig. 1

12

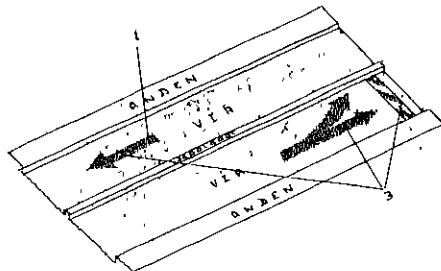


Fig 1

Resumen

El asfalto a color para colocar resalto y demás señales de tránsito sobre la malla vial se refiere a la conformación de un asfalto similar al utilizado tradicionalmente al cual se le reemplaza la grada (gravilla-triturado) por gránulos de plástico fosforescente de color amarillo, blanco u otro para brindar mejor visibilidad durabilidad a las diversas señales de tránsito que se requieran plasmar sobre la malla vial y con ello evitar la gran accidentalidad que muchas veces involucran personas lesionadas y hasta muertos causados por el deterioro acelerado de la misma mediante la utilización de pinturas tráfico u otra, además, con la invención propuesta evitaremos los grandes trancones vehiculares que se generan cuando se requieren remarcar dichas señales (plasmadas con pintura).

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
(22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) José David Rendón Rivas	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) José David Rendón Rivas	
		(74) Apoderado:	
(54) Título: Asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial.			

Resumen - Reivindicación(es):

1. El asfalto a color para colocar resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial caracterizado porque está conformado arena, betumin y granulos de plástico fosforescentes (1) de color amarillo, blanco u otro
2. El asfalto de la invención según la reivindicación 1. caracterizado porque los granulos de plástico fosforescentes (1) serán de tamaño apropiado de color amarillo u otro que se utilice actualmente para plasmar las distintas señales de tránsito.
3. El asfalto de la invención según la reivindicación 1. caracterizado porque para el caso de colocar sobre la malla vial una señal diferente a un resalto se procede a hacer un sacado de una profundidad adecuada de la señal que se quiere plasmar sobre la vía, luego se procede al llenado y compactado con el asfalto a color de la invención, posteriormente se procede a remover la capa superficial de betumin mediante brocha o estopa impregnada de disolvente o gasolina hasta visualizar la señal.
4. El asfalto de la invención según la reivindicación 1. caracterizada porque los granulos de plástico se utilizará para el caso que la malla vial sea en concreto para el caso buses articulado y aliment. de mtho.

(1) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **José David Rendón Rivas.**(72) Inventor(es) **José David Rendón Rivas.**

(74) Agente:

(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

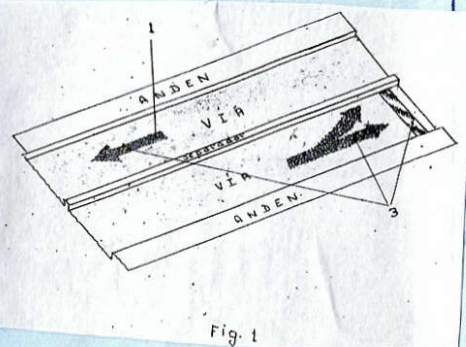
(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación: WO

(54) Título: **Asfalto a color para la colocación de resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial.**

(57) Resumen: El asfalto a color de la invención, similar al asfalto tradicional, varía únicamente en que la grava o guilla será reemplazada por gránulos de plástico fosforescente amarillo, blanco u otro; la invención será utilizada para colocar resaltos y para plasmar las diversas señales → CONTINUA AL RESPALDO ...



de tránsito sobre la malla vial para brindar mayor durabilidad y visibilidad a transeúntes y conductores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

José David Rendón Rivas

DOMICILIO

Carrera 62 B N: 42-30 Barrio "La Alameda" Rionegro, Antioquia

APODERADO

TITULO

Asfalto a color para la colocación de resaltos y demás señales de tránsito sobre la malla vial.

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

José David Rendón Rivas.

OTROS